

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALLE BIOBÍO
Programa	GASTOS ADMINISTRATIVOS VALLE BIOBÍO

PARTIDA: 09
CAPÍTULO: 83
PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNA CIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21			GASTOS EN PERSONAL	180.992	D.L.N° 249/74; LEY N° 18.834/1989	277.402	0	458.394
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.596	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	129.760	0	131.356
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		0	0	10
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	LEY N° 19.882 Y LEY N°20.948	0	0	10
25			INTEGROS AL FISCO	0		20	20	0
	99		Otros Integros al Fisco	0		20	20	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		57.420	0	57.420
	03		Vehículos	0		25.720	0	25.720
	04		Mobiliario y Otros	0		8.635	0	8.635
	05		Máquinas y Equipos	0		6.476	0	6.476
	06		Equipos Informáticos	0		12.952	0	12.952
	07		Programas Informáticos	0		3.637	0	3.637
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10		0	0	10

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALLE BIOBÍO
Programa	GASTOS ADMINISTRATIVOS VALLE BIOBÍO

PARTIDA:09

CAPÍTULO:83

PROGRAMA:01

SUB TITULO	ITEM	ASIGNA CIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
	07		Deuda Flotante	10	D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N° 1.256/1990; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.40	0	0	10
SUB-TOTALES				182.608		464.602	20	647.190
35			SALDO FINAL DE CAJA					10
TOTAL								647.200

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02, Subtítulo 25 ítem 03, Subtítulo 25 ítem 99 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2027